ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ATILEUBA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre No. N26-97 y Abraham Lincoln, Séptimo Piso, Oficina 705, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de ATILEUBA CÍA. LTDA.

Asisten a la Junta la Señora Elsa Malena Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Alina Patricia Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Diana Cristina Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad propietaria de treinta y un mil doscientas cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Inés Cumandá Andrade Jiménez propietaria de treinta y un mil doscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%.

Preside la Junta la titular Inés Cumandá Andrade Jiménez, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria la titular señora Diana Cristina Andrade Jiménez, en su calidad de Gerente General.

Una vez realizada la enlistación de los socios presentes, y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios y dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos:

La Presidente dispone que se entre a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos, por el ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Designar Auditores Externos de la Compañía.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, por el ejercicio económico 2015.

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General la Doctora Cristina Andrade Jiménez correspondiente al ejercicio económico 2015, los socios presentes, luego de la deliberación, lo aprueban por unanimidad.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Tercero.- Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías, la Junta General de Socios conoce el informe presentado por la firma de Auditores Externos Auditconsulting Group Cía. Ltda., representada por el señor Jorge Calupiña, en su calidad de Gerente General y lo aprueban por unanimidad.

Cuarto.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Revisados y aprobados los Estados Financieros presentados a los socios y al existir utilidades a ser distribuidas, la Junta General de Socios decide, por unanimidad, **No** distribuir las utilidades del ejercicio económico, y registrarlas en la cuenta resultados acumulados.

Quinto.- Designar Auditores Externos de la Compañía.

El presidente propone ratificar a la firma de Auditores Externos Auditconsulting Group Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2016 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Inés Cumanda Andrade Jiménez, en calidad de Presidente, concede el receso para que la Secretaria redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminando así la Junta General Ordinaria de Socios a las doce horas del veinte y nueve de marzo del dos mil dieciséis. Para constancia firman todos los presentes.

Elsa Malena Andrade Jiménez
SOCIA

Diana Cristina Andrade Jiménez
GERENTE GENERAL
SECRETARIA-SOCIA

Alina Patricia Andrade Jiménez
SOCIA

Inés Cumanda Andrade Jiménez
PRESIDENTE - SOCIA